

Nacional de atletismo tendrá 21 representantes de la Región

Torneo fue confirmado para los días 20 y 21 de abril, en Santiago. Será sin entrenadores y se restaron cinco nombres al subir las marcas. "Llevamos muy buen equipo", aseguran en Biobío.

DEPORTES PÁG.14



FOTO: FEDACHI

Alcaldes podrían volver a sus cargos, no habrá feriado, ni franja televisiva para el balotaje.

Cámara despachó al Senado la ley que establece las elecciones para 15 y 16 de mayo. Entre varias modificaciones, se rechazó el transporte gratuito para ambos días de votación.

POLÍTICA PÁG.4

Diario Concepción

Miércoles 7 de abril de 2021, Región del Biobío, N°4681, año XIII

PARLAMENTARIOS DE BIOBÍO ANTE EL ANUNCIO DEL GOBIERNO

Diputados rechazan amenaza de llevar el tercer retiro al TC

Tanto oposición como oficialistas afirman que aprobarán un nuevo retiro.

Tras el anuncio del Gobierno de llevar al Tribunal Constitucional (TC) el proyecto de tercer retiro

de los fondos previsionales, parlamentarios de la Región tomaron distancia y se mostraron

molestos con la postura del Gobierno, además, indicaron que es necesario un gesto del

Ejecutivo para sumar soluciones de carácter social.

POLÍTICA PÁG.5



FOTO: MINSAL

Región superó los 100 mil contagiados por el coronavirus desde marzo de 2020

CIUDAD PÁG.5



FOTO: MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES

Pinacoteca UdeC inicia temporada con muestra de Ezequiel Plaza

La exposición conformada por 30 obras está centrada en la producción de uno de los pintores de la Generación del Trece. La inauguración se realizará el jueves 8 de abril por medio de Facebook Live y en el canal de YouTube de la Pinacoteca UdeC

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.14



Colegio de Contadores en picada contra Operación Renta

Exige postergación de los plazos debido a dificultades tecnológicas e informativas del proceso.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.9

EDITORIAL: CONTRARRELOJ



#FUE TENDENCIA

La Cámara de Diputadas y Diputados rechazó el informe de la Comisión Mixta sobre la reforma constitucional que busca postergar las elecciones municipales, de gobernadores regionales y de convencionales constituyentes, que se celebrarían este sábado 10 y domingo 11 de abril.

Durante la sesión se aprobó que los comicios se realicen el sábado 15 y domingo 16 de mayo, la suspensión de campañas y de entrega de aportes, lo que se podrá retomar el 29 de abril. Sólo se podría mantener la propaganda en lugares privados.

No se llegó a acuerdo respecto a la continuidad de los alcaldes en sus cargos, el feriado irrenunciable y la franja televisiva de candidatos a gobernadores.

Rodrigo Delgado Mocarquer
@RodrigoDelgadoM

"No se llegó a acuerdo respecto a la continuidad de los alcaldes en sus cargos, el feriado irrenunciable y la franja televisiva de candidatos a gobernadores. Las elecciones de Constituyentes, Gobernadores Regionales, Alcaldes y Concejales se realizarán el próximo 15 y 16 de mayo. Con esto ponemos como prioridad la salud de las personas y velamos por la participación en estos importantes comicios".

Marta Lagos @mmlagoscc

"Los dados ya se echaron para tener elecciones en mayo. Si no se quiere un fracaso de participación deben hacer una campaña informativa del Estado sobre qué se vota y cuántas elecciones hay. Ya desearon el transporte gratis, craso error para la legitimidad de la democracia".

Diego Ibáñez @diego_ibanezc

"Primero se opusieron al transporte gratuito y hoy se oponen a dar feriado irrenunciable para las elecciones. Además, mantendrán aportes \$\$ a campañas durante su suspensión. (Se rechazó la "mixta" y así nos va con la derecha, sacando ventaja en pandemia). A ganar igual en mayo."

Eugenia Subiabre @kennysubiabre

"Finalmente, elecciones serán el 15 y 16 de mayo (no serán feriados irrenunciables). Primaria presidencial se realizará el 18 de julio. Segunda vuelta de gobernadores regionales (sin franja) se realizará el 13 de junio. No habrá transporte gratuito. A cuidarnos tod@s".

Jorge Espinoza Cuellar
@espinozacuellar

"A falta de 1 voto se cayó la norma que obligaba al Estado a garantizar el transporte gratuito durante las elecciones del 15 y 16 de mayo".

DIÁLOGO CONSTITUYENTE

Para proyectarnos hacia el futuro, requerimos de una nueva síntesis entre la naturaleza y los aspectos más positivos de nuestra condición de seres sociales. Una perspectiva ecológica nos exige ser creativos y conscientes de lo que es desenvolvernos insertos en el medioambiente, interviniendo en su evolución con respeto y comprensión del impacto de nuestros actos sobre el mismo. Debemos gestar un nuevo marco logístico y social que se construya sobre la realidad. Una descentralización territorial es indispensable para la implementación de una legislación ecológica conforme con las características y contexto en el que se aplican, construida por quienes viven en dichos territorios, incentivando las ecotecnologías y la industria éticamente complementaria, desarrollada esencialmente sobre la base de una economía circular. Reciclar es importante, pero también lo es la producción de bienes capaces de durar varias generaciones, agregando valor a nuestros productos, con un compromiso real con la innovación y el desarrollo. De esta forma podría fomentarse una interdependencia no sólo entre comunas y regiones,

Cuando miramos una ciudad y nos preguntamos en cómo logró levantarse, cómo llegó a desarrollar su concepto, curiosamente la tendencia es a pensar en los hombres que están detrás del proceso. Las mujeres, en la mayoría de los casos, no integramos el mapa mental colectivo en muchas áreas en la que sí somos históricamente relevantes. Por eso, es importante reconocernos y aplaudir los aportes femeninos, con la responsabilidad de asumir más tareas y hacer que se releven nuestros méritos a la par con los hombres.

Le daba vueltas al rol de Elena Caffarena, la visionaria abogada chilena que junto a Flor Heredia redactó el proyecto de ley para que las mujeres pudieran votar en todas las elecciones. Todos recordamos que el voto femenino se concretó en el gobierno de Gabriel González Videla, en 1949, pero no admiramos el esfuerzo de las mujeres que de la mano de Elena lucharon años visibilizando la necesidad de reconocer ese derecho. Y

De Constitución y ecología



ANDRÉS CRUZ CARRASCO
Abogado, doctor en Derecho.

Espacio de intercambio democrático de opiniones sobre el proceso constituyente. Envíanos tu columna a contacto@diarioconcepcion.cl

La pregunta que debemos respondernos es cuánto más soportará este pillaje, cuándo el ser humano decidirá sustituir un modelo económico destructor por una sociedad humanista fundada sobre principios ecológicos y fraternales.

sino que también a nivel internacional, y no una dependencia determinada por un centralismo atrofiado y depredador, absolutamente indiferente de las consecuencias de la ex-

plotación sin límites de recursos naturales no renovables, uso de agua con fines preferentemente industriales y energía no sustentable, en desmedro del entorno, la vida y la salud

de seres humanos que son sacrificados para asegurarles a los "accionistas" de dichas empresas, que viven cómodamente bien lejos de esas comunidades, sus cuantiosos retiros periódicos de dinero.

Los que conciben el planeta como una masa de minerales, justifican su explotación ilimitada para crecer y crecer a su costa y el de futuras generaciones, sin considerar el cambio climático. Pero es diferente si se le concibe como lo que es: un tejido viviente y complejo en el que se desenvuelven distintos seres que dependen los unos de los otros en un ecosistema. La pregunta que debemos respondernos es cuanto más soportará este pillaje, cuando el ser humano decidirá sustituir un modelo económico destructor por una sociedad humanista fundada sobre principios ecológicos y fraternales.

Los requerimientos por satisfacer las necesidades de las grandes urbes, de transportar, alimentar, darle trabajo, educar y entretener a millones de seres humanos concentrados en pequeños espacios territoriales, nos conduce a una inevitable declinación cívica, moral y social de la que debemos hacernos cargo en una nueva constitución.

Mujeres que Construyen



NATHALIE DUBOIS J.
Presidenta Círculo de Mujeres CChC.

mos mujeres que se les ocurrió repentinamente llegar a cargos por moda o por cumplir con código social. Somos mujeres que estamos demostrando nuestras habilidades en el poder y en el hacer productivo. Somos profesionales, técnicas y trabajadoras capaces de ubicarnos en cualquier puesto para demostrar lo que hemos aprendido en años de labores silenciosas. No buscamos el aplauso, pero sí la validación del esfuerzo, pues es la clave para consolidar una sociedad más inclusiva y sostenible. Y nuestro

rubro lo está asumiendo.

Como profesional, como mujer, espero que este 2021 nos inspire a una reactivación donde el mundo femenino tenga más actividad gremial, más empoderamiento, capacitación y visibilidad. Este año es clave con la elección de los constituyentes, que tendrán la oportunidad histórica de diseñar una carta magna a puño de la igualdad de género, para que se plasme en todas las instituciones, en los grupos, en los sectores y en las personas.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

A tres días de los comicios que inicialmente estaban programados para el fin de semana del 10 y 11 de abril, todavía quedan incertidumbres respecto a cómo se realizarán las elecciones que definirán representantes para la Convención Constitucional, Cámara Baja y municipalidades.

La Cámara aprobó ayer que los comicios se realicen el sábado 15 y domingo 16 de mayo y que las campañas de candidatos y candidatas puedan ser retomadas el 29 de abril. Por ahora, sólo se podría mantener la propaganda en lugares privados, tales como muros o balconeras. Ahora, las indicaciones deberán ser aprobadas por el Senado para su promulgación.

Si bien la Cámara Baja aprobó la postergación, rechazó el informe de la Comisión Mixta, que permitía a los alcaldes que repostulan a sus municipios volver a sus cargos hasta el 15 de abril, es decir, un mes antes de la elección. Para algunos parlamentarios, el regreso de los alcaldes a sus cargos les entregaría una ventaja: una semana de campaña, puesto que estarían en condiciones de generar acciones que les garantizarían visibilidad en los medios y en redes sociales, mientras que los demás aspirantes no tendrían la misma oportunidad. Pero, en la práctica, debería regir la ley vigente, que establece que los alcaldes que van a la reelección deberán dejar sus cargos un mes antes de los comicios. Por ende, estarían habilitados en los próximos días. Ello si la tra-

Contrarreloj



Si no se realizan todos los esfuerzos para controlar la pandemia, y si por acaso siguen los nuevos casos en alza, ¿se postergarán los comicios programados para mayo?

mitación sigue su curso de urgencia y se promulga la ley a la brevedad.

Otro aspecto que está en debate guarda relación con la franja televisiva para elección de gobernadores y gobernadoras. Tampoco hubo acuerdo en la Cámara sobre el feriado irrenunciable, que también fue aprobado por el Senado y que establece un feriado obligatorio para las y los trabajadores dependientes del comercio. La moción del Senado indica que, si el criterio para desplazar la fecha de las elecciones es sanitario, entonces ese mismo criterio deberá ser utilizado para reducir la movilidad en los días de votación.

Hay un gran número de inquietudes respecto a cómo se realizarán las elecciones en mayo, dado el difícil momento en que el país se encuentra a raíz de un significativo incremento de contagios por el coronavirus. Si no se realizan todos los esfuerzos para controlar la pandemia y, por ende, siguen los nuevos casos en alza, ¿se postergarán los comicios programados para mayo? A todas luces, el Ejecutivo trabaja contrarreloj.

CARTAS

Deserción escolar

Señora Directora:

Sentirse de "brazos atados", contemplar la tragedia y no saber qué hacer despierta una combinación nociva de emociones negativas básicas: ira, tristeza, miedo, ansiedad se unen para formar impotencia o resentimiento.

El Ministerio de Educación acaba de reportar las cifras de deserción escolar 2020 y, si bien las cifras son más bajas que el peor escenario proyectado, el real impacto solo podrá verificarse cuando volvamos a la normalidad, y esto nos preocupa. Sabemos que el vínculo con la escuela y el aprendizaje de habilidades socioemocionales son claves para prevenir problemas de la conducta en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes (NNA) como el abuso de sustancias, la violencia y la delincuencia.

Entonces, ¿qué podemos hacer? La Universidad de Washington nos muestra, en el sistema Comunidades que se Cuidan, implementado en Chile por la Fundación San Carlos de Maipo, que varias problemáticas de la conducta en NNA, como las antes mencionadas, tienen a la base los mismos factores de riesgo. Si queremos transmitir a nuestros NNA el in-

terés por la educación y el valor de volver a la escuela cuando todo pase, debemos ser para ellos "adultos significativos", y esto ocurre cuando somos capaces de generar un entorno positivo de reconocimiento a los logros y esfuerzos, una comunicación fluida, si nos involucramos en lo que a nuestros NNA les apasiona. Así podremos construir factores protectores a la pérdida de interés por la educación.

La Fundación ha estado trabajando en la disseminación de programas basados en evidencia de habilidades parentales y crianza positiva, los que se han pilotado e implementado en Senda y en la Subsecretaría de Prevención del Delito. Este tipo de programas y otros disponibles en la oferta pública deben llegar a la mayor cantidad de familias. Sólo así podremos formar parte de la vida y las decisiones tan complejas que enfrenta esta generación de NNAs.

Raúl Perry Mitchell, Jefe de Programas de Fundación San Carlos de Maipo

¡Que vean para que crean!

Señora Directora:

La detención de tres carabineros y un fiscal metropolitano mientras par-

ticipaban en eventos clandestinos, prohibidos por la pandemia, de seguro es la peor respuesta, que pueden recibir los esforzados trabajadores de la salud que todos los días, a lo largo de todo Chile, ponen en riesgo sus vidas y a sus propias familias combatiendo al virus en medio de miles y miles de contagiados.

¿Qué falta por decir, por hacer, qué falta por mostrar, para que todas las personas asuman con la debida responsabilidad, que estamos en medio de una gravísima crisis sanitaria, en especial, quienes son los llamados a dar el ejemplo, es verdad, ellos son dueños de sus vidas, y en rigor pueden hacer con ella lo que quieran, pero lo deleznable es que, en sus desafiadas actuaciones, directa e indirectamente involucran gravemente a otras personas.

En Uruguay, un organizador de fiestas, fue condenado a prestar servicios comunitarios en un hospital, tal vez no sea mala idea, de hacerlo en Chile, para que los porfiados, vean "in situ" la realidad, el sufrimiento de los contagiados y la abnegada lucha de los trabajadores de la salud por salvar vidas, tal vez sean seguidores de Santo Tomás, y tengan que ver para creer...

Luis Enrique Soler Milla

ANTICONCEPTIVOS



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política



#MeQuedoEnCasa

Marco Rodríguez, médico pediatra

“Porque la situación es insostenible. Las áreas médicas están colapsadas y el personal está evidenciando un cansancio que ya es abrumador. Si quieren tendernos una mano, quédese en el hogar. Es la única manera viable de evitar los contagios”.

15

de abril

los alcaldes que buscan la reelección, deberán dejar sus cargos para realizar campaña.

Dos días de franja televisiva

quedarán pendientes para el retorno de las campañas en mayo próximo.

Marcelo Castro Bustamante
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

A tres días de la fecha original de los comicios de constituyentes, gobernadores regionales y municipales, la Cámara de Diputados despachó a ley la postergación en cinco semanas de estas votaciones a raíz de la actual situación sanitaria.

Lo anterior, luego de un debate que se extendió por una semana en el Parlamento, que derivó en que algunas propuestas generaron mayor conflicto durante la tramitación de la ley. Así, por ejemplo, se estableció que el 15 y 16 de mayo, días de votaciones, no habrá feriado irrenunciable; tampoco franja electoral para la segunda vuelta en los comicios de gobernadores regionales.

Sí se aprobó la suspensión de los aportes a las campañas políticas una vez publicada la reforma hasta el 29 de abril.

El retorno de los alcaldes

Otro nudo que dejó el debate fue el retorno a funciones de los alcaldes que buscan la reelección.

Si bien en la comisión mixta se acordó que esto ocurriese desde publicada la reforma hasta el 15 de abril, un mes antes de la elección, parlamentarios del oficialismo, buscaban que los jefes comunales pudieran mantenerse en sus funciones hasta el 29 de abril. La oposición se inclinó por mantener la subrogancia.

Finalmente, se rechazó esta opción y se mantuvo lo que está en la norma, es decir, los alcaldes podrán retomar sus funciones desde la publicación hasta el 15 de abril.

El ministro del Interior, Rodrigo Delgado dijo que “seguimos con la buena fe que no van a mal utilizar el cargo, ellos representan algo. Esto tiene que ser visto como un aporte a combatir la pandemia”.



EN LA NUEVA fecha podrán votar todos los mayores de 18 años hasta el 10 de abril de 2021.

TRAS RECHAZO DEL INFORME DE LA COMISIÓN MIXTA

Es oficial: elecciones serán el próximo 15 y 16 de mayo

Alcaldes que buscan la reelección volverán a sus cargos hasta el 15 de abril y no habrá feriado irrenunciable ni franja televisiva para el balotaje de gobernadores.

Sin transporte público gratuito

Otro de los puntos que estuvo en discordia fue el transporte gratuito para ambos días de votación.

Finalmente, por un voto, la iniciativa no prosperó desde el segundo trámite por lo que no pudo ser analizado ni en la Cámara ni en la comisión Mixta.

El senador Carlos Montes sostuvo que “no entiendo la rigidez

del Gobierno en materia del transporte público, eso no ayuda a una democracia robusta”.

De acuerdo a cifras del Ejecutivo, entregar transporte gratuito a nivel nacional tiene un costo cercano a los \$30 mil millones.

No obstante, hasta el minuto, se confirmó que el caso del Gran Concepción el 15 y 16 de mayo habrá Biotrén gratuito.

Visiones

En el Congreso surgieron diversas visiones e, incluso, recriminaciones

tras la votación. La diputada Joanna Pérez (DC) indicó que “no podemos dar vuelta la voluntad de la ciudadanía y los alcaldes no tienen la culpa de este cambio en las reglas del juego por pandemia y otros motivos. Acá se superan los 45 días fuera del cargo y tendrían que elegir entre un concejal que quizás también esté en campaña”.

El diputado Sergio Bobadilla (UDI) espera que “hagan un buen uso de este tiempo y cumplan con su función alcaldía y no ocupen el cargo para hacer campaña”.

Leonidas Romero (RN), en tanto, calificó como “un error que los alcaldes vuelvan a sus cargos. Hay mucho

personal que es leal a ellos. En este caso, la cancha queda dispereja y los retadores no podrán hacer campaña, mientras que los incumbentes pueden seguir como si nada”.

El senador Alejandro Navarro (PRO) responsabilizó del resultado a los diputados. “No fueron a votar, algo pasó y ellos tendrán que dar explicaciones. Nuestra disyuntiva es que para que subsista uno, hay que votar a favor del rechazo de lo que yo apoyo”.

Fueron once los diputados ausentes a la sesión que se votó el informe de la comisión mixta.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Política

PROYECTO ES VISTO COMO UNA SOLUCIÓN A LA CRISIS ECONÓMICA QUE AFECTA AL PAÍS

Tercer retiro: parlamentarios molestos por amenazas de TC desde el Gobierno

Iniciativa, que se encuentra en comisión de Constitución de la Cámara, genera discrepancias entre el Ejecutivo y el Congreso, incluso, con partidos pertenecientes al oficialismo.

Daniel Núñez Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

Mientras en el Congreso se discute el proyecto de ley que podría pavimentar el camino al tercer retiro del 10% de los fondos previsionales, en el Gobierno toman distancia y trabajan en la entrega de diversos bonos para aliviar la crisis económica que afecta al país.

Así, durante la jornada de ayer, el ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda, afirmó que “el tercer retiro lamentablemente va por otro carril porque nosotros tenemos ciertas reglas del juego que están dadas por nuestra Constitución y el tercer retiro está fuera de estas normativas. Nosotros como Gobierno tenemos que velar porque se cumplan las reglas”.

El Ejecutivo está alineado para rechazar la iniciativa. A los dichos de Cerda, se sumó Jaime Bellolio, ministro de la Secretaría General de Gobierno, quien aseguró que se encuentran trabajando para convencer a los parlamentarios de Chile Vamos que ya manifestaron su apoyo al proyecto, para que lo rechacen.

“Estamos convenciéndolos que las medidas que estamos tomando los últimos días, que significan transferencias por casi \$6 mil millones, es casi lo mismo que se hizo durante todo el año pasado y esta vez será durante tres meses, por lo que no sería necesario recurrir a un nuevo retiro de fondos de AFP”, dijo.

En este contexto, parlamentarios de la Región se mostraron mo-

lestos con la postura del Gobierno e indicaron que es necesario un gesto del Ejecutivo para sumar soluciones a la problemática.

“El Gobierno no entendió cómo apoyar a las familias. Sigue su lógica de bonos IFE con mucha letra chica. Nosotros vamos a legislar para toda la gente porque hay quienes no recibe ningún beneficio. El 10% sirve para todos. Es universal, válida y complementaria. Lo vamos a aprobar y lucharemos por sacarlo adelante”, comentó la diputada del Distrito 21, Joanna Pérez (DC).

Agregó que el sistema presidencialista y centralista, con amenazas de llevar el proyecto al TC incómoda, pero que como oposición están alineados.

“Las familias necesitan ayuda y nosotros debemos brindarla. Además, tenemos que dar una solución mientras buscamos fórmulas para levantar la economía y abrir puertas de empleo”, sostuvo.

Defensa corporativa

Misma opinión manifestó el diputado del Distrito 20, Félix González (PEV), quien señaló que no se puede trabajar bajo amenazas de llevar proyectos al TC. “Acá existe una defensa casi corporativa hacia las AFP y grupos económicos que hacen uso de los fondos capitales para sus propios negocios. Este esquema de libre mercado se basa en usar los fondos de los trabajadores y están ocupando eso capital. La derecha lleva años defendiendo los intereses del empresario y el modelo económico. Acá hay una necesidad mayor que resolver”, indicó.

En tanto, el senador Alejandro Navarro (PRO), indicó que retrasar o no aceptar el tercer retiro y las amenazas del TC “dejarán a la gente sin recursos un momento económico muy delicado. Entregar esos recursos ayudará a que las familias



LA CIUDADANÍA espera la promulgación del proyecto de ley.

FRASE



“El Gobierno aún no encuentra un mecanismo de ayuda social. Como no tiene la fórmula, los retiros son un respiro para la gente”.

Joanna Pérez (DC), diputada del Distrito 21.



“El Ejecutivo tiene derecho a llevar el proyecto al TC, pero nosotros también podemos pensar de manera distinta”.

Frank Sauerbaum (RN), diputado del Distrito 19.

puedan cumplir con sus responsabilidades que están pendientes, como, por ejemplo, el pago del permiso de circulación”, explicó.

Respaldo oficialista

Desde el oficialismo volvieron a

ratificar su apoyo al nuevo retiro y comentaron que desde el Gobierno están en todo su derecho de llevarlo al TC, así como el Congreso tiene derecho de sacarlo adelante con sus atribuciones.

“Hemos aprobado los dos pri-

meros retiros y no tengo inconvenientes en hacerlo nuevamente. Si me toca votarlo, yo y parte de la bancada RN lo votaremos a favor. Creo que ahora seremos más de 20 (votantes a favor). Hemos tenido varias discusiones con el Gobierno por el tema de los bonos, pero la gente que quedará fuera de estos podrá suplir en algo con el tercer retiro de fondos”, indicó el diputado del Distrito 19, Frank Sauerbaum.

El parlamentario agregó que la mayoría de Chile Vamos está en la línea de buscar soluciones para la ciudadanía.

“Somos diputados del Gobierno, pero tenemos opinión propia y tenemos derecho a no compartir la postura del Ejecutivo”, sostuvo el representante de la Región de Ñuble.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

2,8 millones de personas

quedaron sin fondos de AFP tras los dos primeros retiros aprobados durante el año 2020.

Ciudad



#MeQuedoEnCasa

Claudia Rivera, educadora diferencial

“Este tiempo que estamos viviendo, es sin duda uno de los desafíos más grandes a los cuales nos hemos visto expuestos. Respeta las medidas sanitarias, quédate en casa mientras sea posible, recuerda que es un acto de amor hacia quienes te rodean”.

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

HAY 418 BROTOS, LA MAYORÍA CORRESPONDE A FAMILIARES

Región superó los 100.000 contagiados con coronavirus

Autoridades piden extremar las medidas de prevención ante alta carga viral con 16% de positividad. Toda la provincia de Concepción muestra tasas de incidencia altas lo que no permitiría abandonar cuarentenas.

La Covid-19 no da tregua a la Región. Ayer superó los 100.000 infectados, llegando a 100.045, desde el inicio de la pandemia, 590 en las últimas 24 horas y un 16% de positividad, muy superior al 13,91% que se presenta a nivel nacional.

A pesar de que Biobío lleva más de cuatro semanas en cuarentena, se registran 418 brotes de coronavirus, 66% de ellos del tipo familiar, 26% laborales, 2% en centros de Salud y 6% en la categoría otros, informó la jefa de Salud Pública de la Seremi, Cecilia Soto.

Los casi 600 casos informados ayer no reflejan una baja, sólo la menor consulta y búsqueda activa de fines de semana, por lo que “se puede dar una paradoja que el jueves tengamos muchos casos y que en la semana se vea una baja”, dijo el seremi de Salud Héctor Muñoz.

La autoridad sanitaria llamó a extremar las medidas de prevención, pues existe una alta circulación viral en Concepción, Talcahuano y Los Ángeles. De hecho, comentó que, si a los 4.456 activos se les suman los casos probables, éstos superarían ampliamente los 5.500.

La única zona que, hasta el momento, está mostrando una baja en los casos es la provincia de Arauco, aunque en ella el 88% de los brotes son familiares.

Factores en contra

La positividad, ocupación de camas críticas y las tasas de incidencia, es decir, la cantidad de contagiados por cada cien mil habitantes son analizadas para permitir el desconfiamento de una zona.

En general se espera que la tasa de incidencia sea de 200 o menos para desconfiamento, requisito que en el Gran Concepción sólo cumpliría Tomé, aunque rozando el límite con 200,9. No calificarían San Pedro de la Paz con 206,3; Chiguayante, 227; Concepción, 236; Talcahuano, 248; y Florida, 270.

Gracias a la reconversión de camas, la Región ayer llegó a 301 del tipo UCI. Sin embargo, a pesar del esfuerzo del personal médico sólo hay 13 disponibles para toda la zona. “Tuvimos cerca de 20 egresos esta semana”, dijo Muñoz.

Las UTI están en una mejor situación con 27 libres de uso de un total de 152, a las que se suman 72 ventiladores disponibles.

La autoridad aseguró que



FOTO: MINSAL

MIÉRCOLES 7

Personas de
50 años

JUEVES 8

Rezagados de
50 a 59 años

VIERNES 9

Rezagados de
50 a 59 años

FIN DE SEMANA

Rezagados de
50 a 59 años

Continuación segundas dosis a población vacunada con primera dosis.

Vacunación de población rezagada de grupos objetivo anteriores.

han capacitado gran cantidad de personal para atención de camas UCI lo que permitiría absorber la demanda, pero que esperan que con la cuarentena y las fiscalizaciones de movilidad bajen los casos “porque es una situación que se vuelve insostenible en el tiempo”.

Recalcó que seguirán controlando la movilidad para evitar que el virus se propague y que quienes estén incumpliendo serán sometidos a sumarios. En lo que va de pandemia ya se han cursado más de 10.000, 200 a 300 diarios en las últimas semanas.

Según el último reporte entrega-

1.639

víctimas fatales suma la Región desde el inicio de la pandemia. En la última jornada se registraron 11.

do por Muñoz 650.000 personas de la Región han sido inoculadas con primera dosis y 381 tienen esquema completo de inmunización.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad



FOTO: MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA

A DOMICILIO llegan a vacunar en Santa Juana.

Avanza vacunación contra la influenza

La inoculación contra el virus de la influenza que partió este lunes, y el año pasado alcanzó niveles históricos de cobertura de 99%, está avanzando de acuerdo al calendario publicado por el Ministerio de Salud para evitar aglomeraciones como las vividas en 2020, dijo el seremi de Salud, Héctor Muñoz.

De hecho, para evitar aglomeraciones o posibilidad de contagio

Miércoles se deben vacunar

personas de 84, 85 y 86 años, además de embarazadas entre la semana 16 y 24 de gestación.

de coronavirus, en comunas como Santa Juana se decidió vacunar a

domicilio a los adultos mayores, incluyendo sectores rurales como Chacay, La Generala, Espigado y Los Cruceros, explicó el alcalde (s) Víctor Reyes.

La técnica en enfermería, Constanza Ríos, comentó que están “vacunando a los adultos mayores que ya están listos con sus dos dosis de Sinovac. Ya han pasado los 14 días, por tanto, no hay problemas en llevar a cabo este proceso”.

MINVU ENTREGÓ INFORME TÉCNICO FAVORABLE

Proyectos de altura ya no serán aprobados en Concepción

Con la resolución el municipio queda facultado para suspender toda presentación de proyectos que sobrepasen la altura establecida en el plano regulador.

Mauro Álvarez S.

mauricio.alvarez@diarioconcepcion.cl

Tras un año de gestiones, la municipalidad de Concepción recibió el informe técnico favorable por parte del Ministerio de Vivienda (Minvu) que da respuesta a la postergación selectiva de permisos de edificación y subdivisión en el marco de la modificación número 15 del Plan Regulador Comunal de Concepción (PRC) y de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Lo anterior, faculta al municipio a suspender toda presentación de proyectos que sobrepasen la altura establecida en la propuesta de modificación al plan (5, 7, 9, 12 y 15 pisos de acuerdo a la zona).

“De esta manera limitamos la altura en la ciudad como fue el anhelo de la comunidad. Hay que recordar que este proceso de modificación del plan regulador se desarrolla en un proceso participativo de discusión mediante encuentros territoriales y, posteriormente, en votación popular donde la gente definió la altura para las distintas zonas de la comuna”, explicó el alcalde (s), Aldo Mardones.

Agregó que “esta postergación en un principio es por tres meses, sin perjuicio de que se pueda prorrogar por nueve meses más”.

En tanto, el seremi de Vivienda, Sebastián Abudoj, precisó que “dentro de esos tres meses, debiese terminar la modificación del Plan Regulador que sustenta la petición de congelamiento, simultáneamente informamos sobre la

LA MEDIDA regirá por tres meses, mientras se aprueba la modificación número 15 del Plan Regulador Comunal de Concepción.



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Desde la CChC indicaron que

la medida afecta a empresas, trabajadores y familias, sobre todo, por el escenario de la pandemia.

modificación al PRC, la cual creemos que es insuficiente que no se hace cargo de los grandes desafíos del crecimiento horizontal de Concepción y el costo medioambiental que eso significa y la segregación social y la falta de infraestructura pública en los sectores periféricos, no promoviendo una densificación equilibrada”.

Desde la Cámara Chilena de la Construcción Biobío, indicaron que “la medida llega en momentos en

que la construcción regional de a poco se recupera, tras haber perdido 20 mil puestos de trabajo en los últimos meses producto de la pandemia. Por lo tanto, afecta a empresas, trabajadores y familias, en un particular mal momento, donde además hablamos de reactivar la economía y traer estabilidad para ponernos de pie”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: CESFAM DE TIRÚA

Niño sufre heridas en su ojo por error en procedimiento

Un niño de un año y medio resultó con heridas en su ojo tras un error durante un procedimiento de salud en el Cesfam de Tirúa. El hecho se registró el día lunes, cuando Valeska González, madre del niño, concurre hasta el lugar para que le hicieran curaciones en una ceja.

“Un funcionario le puso una cinta para juntar la herida, pero quedó un extremo abierto. Ante mi insistencia, le colocaron la gotita, pero no hubo ninguna precaución con el ojito ni nada, ni siquiera se lo taparon. Le cayó gotita en el interior del ojo y se le pegó”, dijo la madre del menor.

Agregó que “el mismo médico intentó limpiar con agua para que se despegara y en el intento se le volvió a abrir la herida donde le jalaban el párpado para despegar el ojo. De tanto que le jalaban el ojo, quedó peor. Al final llevé a mi hijo para que lo hicieran sufrir”.

La directora del Cesfam de Tirúa, Marcela Fierro, dijo que “se le dio respuesta con lo ocurrido, este medicamento se usa en procedimiento en zona de cara, ya que evita suturar y en niños es mejor la respuesta. Instamos a que los reclamos se hagan en la forma que corresponda y no por redes sociales”.

Ciudad

POLÉMICA TRAS RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA

Anticonceptivos bajo receta: críticas por perjuicio a las más vulnerables

Mientras en el Colegio de Matronas explican el sentido que tiene la medida, grupo feminista y dirigente de campamento apuntan a lo perjudicial de la medida en el control de la natalidad.

Venta depende “del criterio” de cada profesional

Ayer el ISP ofició a las farmacias a vender de forma “supervisada” los anticonceptivos sin receta, comentó la química farmacéutica penquista, Ángeles Mas.

“Tuvimos una reunión donde se nos informó que el director del ISP, Heriberto García, dio el vamos para que las pacientes que no cuenten con la orden médica al momento de hacer la compra sean asesoradas por nosotros, sobre la mejor opción anticonceptiva, ya que no hay control de stock. Sin embargo, la venta del anticonceptivo, dependerá del criterio de cada profesional a cargo de la farmacia para ser despachado”, detalló la farmacéutica.

Mauro Álvarez S.
mauricio.alvarez@diarioconcepcion.cl

Sorpresa causó en la opinión pública, principalmente entre las mujeres en edad fértil, testimonios dados a conocer en redes sociales acerca de exigencias que estaban solicitando algunas farmacias, para vender pastillas anticonceptivas. Se solicitaba receta médica, tanto en compra *online* como presencial.

El revuelo incluso escaló hasta el Ministerio de la Mujer, siendo la misma ministra de la cartera, Mónica Zalaquett, quien a través de Twitter indicó que “estamos realizando gestiones para que el Instituto de Salud Pública (ISP) revierta en el más breve plazo la disposición de exigir receta médica para la compra de anticonceptivos”.

Pero ¿qué opinan las mujeres del Biobío al respecto?

La vicepresidenta regional del Colegio de Matronas, Alejandra Ceballos, detalló que la medida del ISP responde a que “en Chile los anticonceptivos orales pueden ser prescritos por médicos y matronas, y si bien debe haber un control

LOS CASOS se dieron a conocer esta semana por redes sociales.



“Hay que mejorar la estrategia

social, considerando el nulo acceso a Internet para imprimir una receta”, opinó Paloma Zúñiga, Faem Biobío.

“Sólo médicos y matronas

pueden dar anticonceptivos y debe haber control cada 3 o 6 meses”, dijo Alejandra Ceballos, matrona.

médico cada tres o seis meses nuestra cultura lo ve como un derecho adquirido, va y lo compra, pero no es libre, debe ser ajustado cada cierto tiempo”.

Ceballos agregó que “si bien por la pandemia se extendió la receta de anticonceptivos, hay que evitar los embarazos no deseados y eso hay que hacerlo con una bajada de recursos y eso se establece con consultorios virtuales para entregarles a la mujer la oportunidad, pero a la que no puede acceder a Internet hay que hacer un trabajo mayor, porque aún hay una deuda país para con ellas”.

La vocera de Faem Chile, Paloma

Zúñiga, explicó que la medida es arbitraria y va en contra las más vulnerables.

“La medida del ISP, atenta contra las que tienen Fonasa A y las que se atienden en un Cesfam y no tienen acceso a un ginecólogo pagado, porque no tienen \$40.000 al mes, a lo que se suman exámenes de sangre y luego la receta. Aquí no hay estrategia social, sobre todo considerando el escenario de la pandemia y nulo o escaso acceso a Internet para poder imprimir una receta en el caso que puedan tener a una consulta virtual”, comentó.

La dirigente del campamento Algas Bajas de Talcahuano, Cris-

tina Durán, indicó que “estamos en plena pandemia, estamos cesantes y en el caso de los campamentos hay muchos hijos, por lo tanto, restringir la compra de anticonceptivos, por una receta mensual, cuando muchas veces en el consultorio no los están entregando, es perjudicial, porque aumentaría la tasa de nacimientos. Se está pasando por alto nuestros derechos, el Estado debe velar por los derechos de la mujer y el no querer tener hijos es un derecho”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Katherine Aránguiz, dirección de Docencia Ucs.

“Me quedo en casa, realizo teletrabajo para no llegar a ser un vector de transmisión de este virus. Para cuidar a mi familia y a los demás. Entre todos podemos controlar a este peligroso virus”.

DESDE PROBLEMAS TECNOLÓGICOS E INFORMATIVOS

Biobío: contadores acusan todo tipo de dificultades en la Operación Renta

De hecho, hace unos días solicitaron aplazar las declaraciones juradas para mayo y el posterior Impuesto a la Renta para junio, por lo que esperan ser escuchados por las autoridades.



Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

La Operación Renta 2021 no ha resultado fácil. La presidenta del Consejo Regional Biobío del Colegio de Contadores de Chile, María Angélica Gutiérrez, aseguró que han tenido una serie de dificultades.

¿Cuáles? Desde problemas con la página del SII y el sinnúmero de instructivos que han salido hasta la fecha, ante una nueva normativa tributaria que no ha sido fácil de comprender y aplicar.

“Con el estallido social ya estábamos complicados y después cuando llegaron las cuarentenas por la pandemia la cosa se nos puso cuesta arriba hasta la fecha”, dijo la representante de cerca de 600 profesionales colegiados del área en la zona.

Anunciado

De hecho, hace unos días, el Cole-

600

Es la cantidad de contadores que se encuentran colegiados en la Región del Biobío.

SII

Los profesionales aseguran que la página del Servicio de Impuestos Internos no es robusta y se cae.

gio de Contadores de Chile, representado por José Luis Barría hizo un llamado a las autoridades para que concreten “el aplazamiento de las declaraciones juradas para mayo y el posterior Impuesto a la Renta para junio”.

Sin embargo, de acuerdo a María Angélica Gutiérrez, no han tenido respuesta. Eso sí, reconoce que con el Servicio de Impuestos Regional han tratado de resolver algunas situaciones.

Sin embargo, no depende del representante del SII regional o sus funcionarios la revisión de este proceso, sino que del nivel central.

“La actividad profesional de los contadores no cuenta con las garantías necesarias para llevar a cabo en forma adecuada el proceso de Operación Renta 2021. Esta situación se ha visto agravada al implementar en tiempos de pandemia un proce-

so de Modernización Tributaria, el cual exige numerosa información de carácter contable, tributario, financiero y laboral”, advirtió José Luis Barría.

María Angélica Gutiérrez, también lamentó que no puede ser que la principal herramienta para llevarla a cabo el proceso, como es la página del Servicio de Impuestos Internos, no funcione de forma eficiente y expedita.

A su juicio esto no sólo perjudica la labor de los propios contadores, sino que también la tarea de recaudación final para el Estado.

Por otro lado, esperaban ciertos gestos por parte del Gobierno, como que sus servicios fueran considerados como esenciales, porque requieren de cierta movilidad, especialmente quienes trabajan con las pequeñas y medianas empresas, las más perjudicadas a su juicio.

“Hay mucho estrés. Muchos colegas se han enfermado”, reveló Gutiérrez, dando cuenta de las dificultades que hay detrás de una profesión a la que, a su juicio, le han faltado el respeto.

Los colegiados aún no olvidan los dichos del Presidente Sebastián Piñera sobre la Modernización Tributaria: “Se acabó la burocracia, se acabaron los contadores, se acabó esa carga gigantesca”.

Sin embargo, nada más lejos. Las pymes han requerido bastante asesoría en diversas materias y si están dejando de existir contadores, no es precisamente por la optimización del sistema.

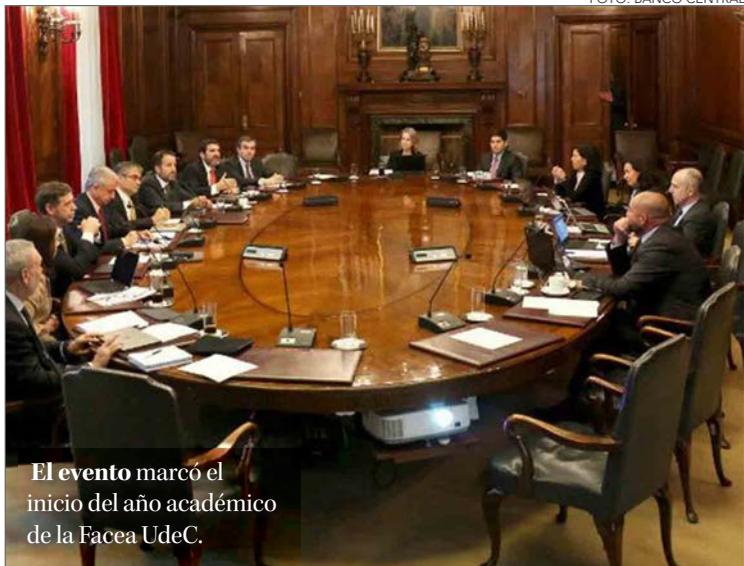
“Muchos se están aburriendo. No es el mejor momento para ser contador”, aseveró María Angélica Gutiérrez.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

FOTO: BANCO CENTRAL



El evento marcó el inicio del año académico de la Facea UdeC.

En Facea UdeC Banco Central presentó IPoM

Fue el vicepresidente del Banco Central de Chile (BCCh), Joaquín Vial Ruiz-Tagle, quien presentó el primer Informe de Política Monetaria (IPoM) de 2021 vía zoom ante la Facea UdeC, a cuyos integrantes, que incluyó la presencia del rector Carlos Saavedra, expuso la visión del Consejo del BCCh respecto del curso actual y las expectativas de la inflación, lo que permite comprender sus consecuencias para la gestión de la política monetaria.

El decano de la facultad, Álvaro Escobar, informó que la actividad se

Se corrige proyección de crecimiento

En la presentación del instituto emisor en UdeC, se informó sobre la corrección al alza del crecimiento proyectado: subió a 6%-7% para 2021

enmarcó en el contexto de inicio de actividades académicas 2021. Escobar destacó la importancia de contar con información financiera relevante y actual para así contar con

más elementos que permitan comprender el estado económico y social de Chile.

“Concuerdo con nuestro rector en el sentido que este encuentro en región es una buena señal del BCCh. Por otra parte, afianza aún más nuestra relación, puesto que varios exalumnos trabajan ahí, y estudiantes realizan sus prácticas”.

Sobre los resultados, Escobar destacó la proyección de crecimiento en torno al 6%-7%, “señal optimista para los agentes económicos y su toma de decisiones”, puntualizó. (JOP).

Javier Ochoa Provoste
javier.ochoa@diarioconcepcion.cl

Acompañado de un aumento de la cobertura del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) de un 60% a un 80% (según RSH Fase 1 y 2), se aprobó finalmente un nuevo bono para la clase media, medida sindicada por muchos sectores y actores como insuficiente para frenar la tramitación del tercer retiro del 10% de los fondos previsionales, discusión que se dará la próxima semana.

También ha sido blanco de críticas lo intrincado que resulta acceder a este nuevo bono, que comenzará a pagarse a partir del 17 de abril, según sostuvo el Gobierno.

¿Quiénes reciben?

Los trabajadores que ganen sobre los \$408.125 hasta \$1.500.000, podrán optar a un sólo bono de \$500.000, y este disminuirá gradualmente para quienes ganen más que el citado tope hasta los \$2 millones.

Adicionalmente, para quienes tengan renta vitalicia y ganen menos que \$408.125, se les beneficiará con el denominado préstamo solidario, ayudando a unas 590 mil personas de un universo de 950 mil.

Asimismo, se incrementa el bono para transportistas, de \$350.000 a \$500.000.

Para poder optar a estos beneficios, las personas deben registrar ingresos formales en 2019, desde el promedio del ingreso mínimo de ese año hasta \$1.500.000, y que se presente una caída de al menos un 20%, comparando los segundos semestres: 2019 versus 2020.

La idea, aseguraron desde el Gobierno, que los bonos se paguen durante este mes de abril.

En paralelo, los legisladores de oposición aseguraron que, si bien se disminuye la letra chica, aún es insuficiente este esfuerzo para ir en ayuda de la población, por lo que se debe avanzar en el proyecto que permita un tercer retiro del 10% de las AFP, y de la denominada Renta Básica Universal.

“Se necesitan medidas más audaces debido a lo profundo de la crisis



QUIENES tengan ingresos entre el salario mínimo y \$408.125 quedarán exentas del requisito de registrar una caída de un 20%”.

CLASE MEDIA, TRANSPORTISTAS Y RENTA VITALICIA ENTRE BENEFICIARIOS

Bonos y préstamos: quiénes, cuándo y cuánto recibirán

Mundo político en especial de oposición, aseguran que es insuficiente dada la magnitud de la crisis, por lo que surgen nuevas fórmulas, como un tercer retiro previsional.

sanitaria”, declaró la senadora Ximena Rincón, mientras el diputado Gastón Saavedra calificó de “insuficiente” el bono a la clase media.

“El bono de clase media y el préstamo solidario es una buena medida, un aporte sustantivo a las familias chilenas, que la están pasando mal. Pero existe un tejido social empresarial que aún no se pone en pie y aquel millón de empleos que no hemos reemplazado, evidentemente la situación es compleja. Chile está desestructurado socialmente. Se requiere, por lo tanto, una medida distinta a la que hoy día hemos llevado a cabo”.

Cabe recordar que la caída de los ingresos se hará en base a los registros del Servicio de Impuestos Internos.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

Aníbal Torres Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

En lo que constituye una de las normas más duras hacia el retail, las pymes, emprendedores y a los propios consumidores en lo que va de la pandemia de la Covid-19, este lunes comenzó la restricción a la venta de productos no esenciales a través de delivery en las comunas en cuarentena.

A partir de este lunes, comienzan a regir nuevas medidas decretadas por las autoridades que buscan contener los contagios en el país. Entre ellas, está la redefinición de lo que es considerado como "bien esencial" para las comunas que están en Cuarentena y Transición (fases 1 y 2 del Plan Paso a Paso).

De acuerdo a lo que dio a conocer la subsecretaria de Prevención del Delito, Khaterine Martorell, se restringe la definición de bienes esenciales de uso doméstico que se podrán comprar tanto en supermercados como comercio minoritario, lo que implica que una serie de establecimientos estarán impedidos de vender sus productos, como, por ejemplo, las botillerías, venta de ropa al detalle y calzado al por menor, entre otros.

"Son aquellos bienes o servicios que tienen como fin ser utilizados por las personas dentro del domicilio, en comunas en fase 1 o 2 del Plan Paso a Paso, y que son imprescindibles para la subsistencia", explicó la subsecretaria.

En otras palabras, se trata de alimentos, medicamentos, artículos de aseo e higiene personal. No obstante, desde diversos sectores han solicitado al Gobierno redefinir dichos bienes esenciales e incluir, por ejemplo, la ropa interior, preservativos, entre otros.

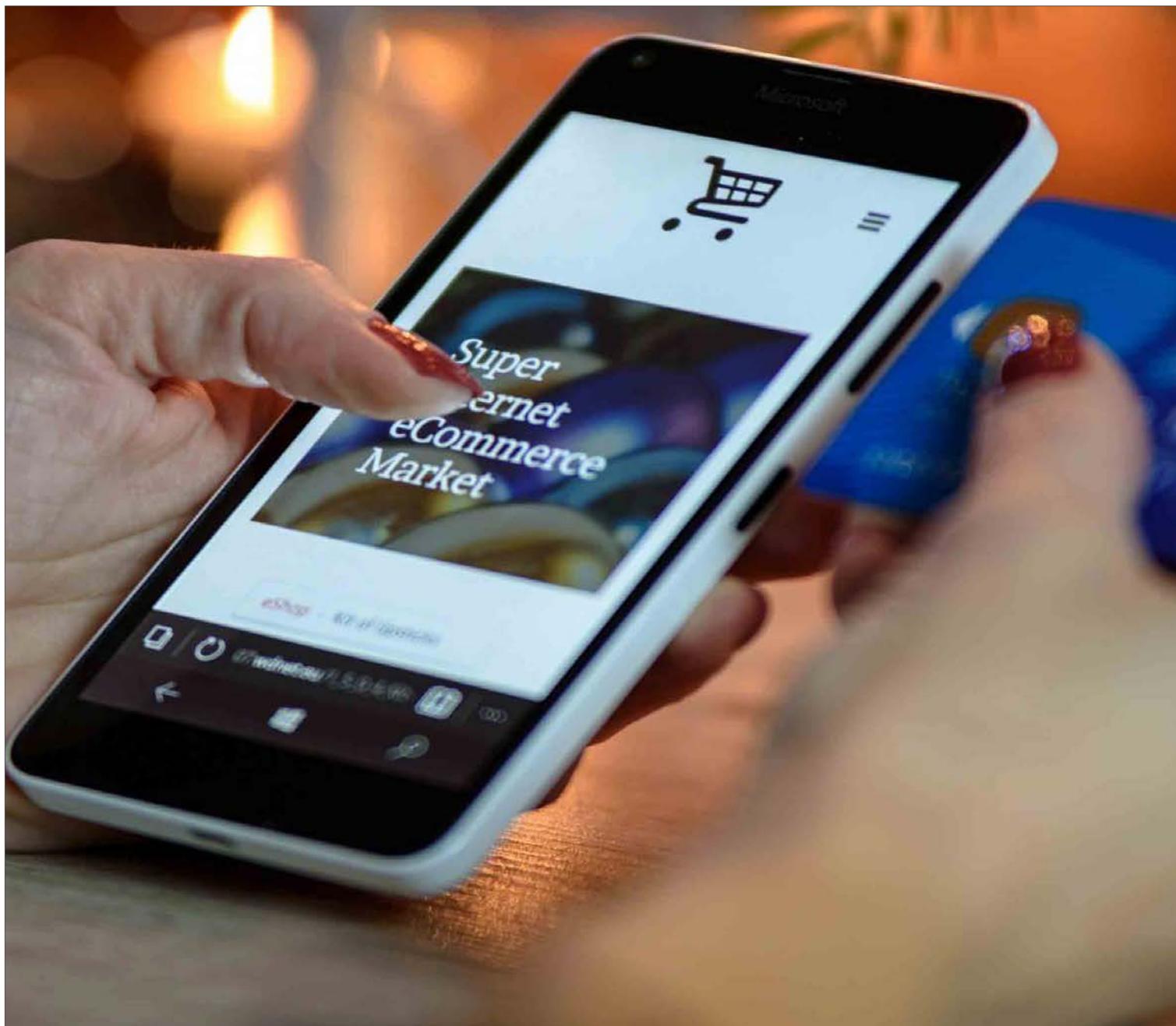
Además, se estableció que no se podrán acceder a bienes que no son esenciales por delivery o venta *online*, a no ser que sean elementos para el teletrabajo, educación a distancia y para el funcionamiento y seguridad de las viviendas.

Todas estas medidas comenzaron a regir desde el lunes recién pasado a las 5:00 horas y son válidas por 15 días para comunas en Fase 1 o 2 del Plan Paso a Paso.

¿Qué giros se eliminaron?

Las nuevas medidas establecen que "se eliminan algunos giros de manera temporal, por 15 días, tras lo cual se evaluará su continuidad, de acuerdo a las cifras de la pandemia".

Entre los giros que se eliminarán se encuentran: la venta al por menor de prendas y accesorios de vestir, calzado en comercio especializado, venta al por mayor de perfumes, tocador y cosméticos. De la misma forma, todas estas disposiciones comenzarán a regir a partir



EN MEDIO DE LA PANDEMIA

Comercio *online* y presencial registra caos ante restricciones

Falta de claridad entre elementos esenciales y no esenciales sería una de las causas. Por ejemplo, algunos de los que se podrán adquirir son elementos para el teletrabajo, educación a distancia y seguridad de las viviendas.

Fase 1

El gran Concepción sigue en cuarentena total. Se espera que se mantenga en esa condición ante la alta tasa de contagios en medio de masivas vacunaciones para generar la ansiada inmunidad, la cual se ve amenazada ante las nuevas variantes.

del próximo lunes 5 de abril a las 5:00 horas.

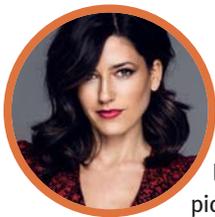
"Todavía no hay un listado oficial o específico de que lo que es esencial y qué no lo es. Con los anuncios que han salido nos preguntábamos, ¿qué necesitas sí o sí en una casa?, ¿qué pasa si se te echa a perder un refrigerador?, es algo esencial", manifestó Sara Cepeda, presidenta la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Concepción respecto de las nuevas medidas.

Con el paso de los días, las diferentes tiendas del retail comenzaron a adaptarse a las nuevas disposiciones del gobierno, pese a la inexistencia de un reglamento. De hecho, el detalle de la norma aún no ha sido publicado en el Diario Oficial ni en los instructivos de desplazamiento: sólo se hizo el anuncio a través de los medios de comunicación.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Cultura & Espectáculos



#MeQuedoEnCasa

Nuria Marín, animadora de televisión

“Es el momento de demostrar que somos una sociedad adulta y madura. No esperemos a que lleguen prohibiciones para cumplir con nuestras obligaciones. No olvidemos que todo lo que nos piden ahora es por nuestro bien. #YoMeQuedoEnCasa”.



FOTO: CEDIDA

MERA (derecha) es acompañado en este tema por Marcel Burar.

Cantante local Mera lanzó nuevo single

Mera, cantante penquista de latin pop, se unió a Marcel Burar para lanzar un tema en conjunto. Compuesto por Burar, recientemente se estrenó “Quiero regalarte”, enérgica y bailable canción, promocionada bajo el alero del sello discográfico chileno Urban Red.

Este tema es el primero que une a Marcel Burar y Mera, dos de los exponentes del latin pop chileno con más proyección dentro del país, como también de Latinoamérica. En su mensaje, habla del amor den-

En plataformas digitales

“Quiero regalarte” puede escucharse, por ejemplo, en Spotify, Deezer y también en YouTube.

“Me encanta la buena energía que nació gracias a esta canción. Marcel es un tremendo artista y apenas me mostró la canción me enamoré de ella. Es muy motivador cuando los procesos fluyen cargados de buenos sentimientos y sin presiones”, dijo Mera.

Por su parte, Burar expresó que “fue muy agradable trabajar con Mera, aprecio mucho su profesionalismo. Hubo una conexión inmediata entre nosotros y una gran disposición”.

tro de su poético mensaje, donde se refleja la inquietud de expresar al máximo los sentimientos hacia otra persona.

SE INAUGURA MAÑANA A LAS 19 HORAS POR FACEBOOK LIVE Y CANAL DE YOUTUBE

Muestra de Ezequiel Plaza da inicio a temporada 2021 de la Pinacoteca UdeC

Exposición corresponde al ciclo “Biografías”, que tendrá como objetivo central destacar el trabajo y la obra de los y las artistas que forman parte de la colección del recinto. Programa incluye seis exhibiciones.

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

Es conocido que el archivo de la Pinacoteca UdeC es una de las colecciones de arte chileno más valiosas e importante del país. Y en este 2021, en modo virtual debido a la pandemia, uno de los programas se enfocará justamente en realzar ese rico patrimonio. Una cartelera que se inaugura mañana, a las 19 horas, con la muestra “La eternidad de un retrato” de Ezequiel Plaza, en ceremonia que se emitirá por Facebook Live y el canal de YouTube del recinto.

La exposición está conformada por 30 obras del artista, las que se exhibirán en un formato digital. Nacido el 11 de agosto de 1892 en Santiago de Chile, Plaza fue uno de los pintores que integraron la denominada Generación del Trece, que se caracterizó por realizar una pintura que recoge los temas de la vida urbana y rural, las costumbres del pueblo y sus protagonistas.

Sandra Santander Montero, curadora de la Pinacoteca UdeC y de esta exposición, comentó que los artistas de la Generación del Trece “dejaron una producción pictórica principalmente de paisajes, escenas y retratos, que se distancia notablemente de sus antecesores. Una pintura de corte figurativo a ratos expresionista, de cromatismo áspero, que en aquellos días no concitó interés por parte del medio académico local”.

Sobre el trabajo de Plaza en particular, detalló que “revisando su vasta producción de pinturas, pueden advertirse dos vertientes claramente definidas, por una parte, están sus retratos, de gran contención académica, de un controlado realismo y colorido opaco, con tendencia al simbolismo, a lo misterioso, a lo esfumado, una pintura aspiracional tal vez herencia de su maestro Pedro Lira”.

Además, añadió que “por otro lado, están los paisajes y las escenas



30 OBRAS forman parte de “La eternidad de un retrato”.

FOTO: PINACOTECA UDEC

costumbristas, abordados como un ejercicio más experimental, de composición libre y emocional, con una paleta luminosa y de colores más puros, algunos son casi bocetos a color por la soltura y gestualidad de la pincelada”.

Ezequiel Plaza ingresó en 1906 a la Academia de Bellas Artes, donde

recibe las enseñanzas de Pedro Lira, Cosme San Martín y del maestro español Fernando Álvarez de Sotomayor, su principal mentor.

A los 19 años alcanzó una inusual madurez artística, cuando realiza su obra más conocida, “El pintor Bohemio”, logrando un segundo lugar en la Exposición del Centenario,

realizada en el entonces recién inaugurado Museo Nacional de Bellas Artes en 1910. Hoy, ese trabajo forma parte de la Pinacoteca de la Universidad de Concepción, junto con otras 142 obras de este autor.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes



#MeQuedoEnCasa

Yasmani Acosta, lucha grecorromana

“Es importante mantenerse haciendo actividad física, pero también preocuparse por el del lado porque hay personas que no lo han pasado bien y llevan un año así. Hay que cuidarnos todos, ayudar a los que han perdido su trabajo”.

FOTO: ARCHIVO / ISIDORO VALENZUELA M.



TRIBUNALES DE LA ANFP CONOCIERON LAS DENUNCIAS OFICIALMENTE

Vial y Lautaro en el cuadrilátero y Encinas trata de desligarse de todo

Luis Solís es el abogado que lidera la acción aurinegra, en la Primera Sala, y ahora esperan por las citaciones a declarar. En tanto, el polémico DT de Buin asegura que Hans y Barrera ya son caso cerrado.

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

La audiencia en la Primera Sala de los tribunales de la Anfp comenzó pasada las 17 horas. Por parte de Fernández Vial, el abogado Luis Solís Pérez encabeza un grupo de tres profesionales, donde también aparece Christian Berndt, que además es director del club. El abogado del directorio es Ignacio Traub, quien lleva la denuncia contra Lautaro por la que cada vez surgen antecedentes más decisivos. Lo de ayer fue el golpe de puños arriba del ring, ahora viene la parte dura.

La carta presentada por los abogados ferroviarios consta de 14 páginas y comienza con la irregular participa-

6

por ciento de acciones de Melipilla corresponden a Encinas, según aseguró el técnico. Dijo que las soltará todas.

ción de Lautaro sin contar con la licencia correspondiente durante los últimos dos años y también hace referencia a los incumplimientos de contratos laborales citando el caso de Hans Mar-

tínez. Vial pide que se deje sin efecto la participación de Lautaro en la competencia 2020, se otorgue el título de campeón a la “Maquinita” y sean integrados a la Primera B. También pide suspender el torneo de Primera B y Segunda División hasta resolver la situación.

La próxima citación a declarar debiese ser una semana después. Es decir, el próximo martes. Para que se haga una idea de que los plazos para resolver esta situación no serán nada breves. Al interior del club, creen que al menos tres semanas es el tiempo a esperar.

Encinas saca la voz

El técnico y accionista de Lautaro y Melipilla, Carlos Encinas habló en el si-

tio web de La Tercera y no se guardó nada. En medio de la entrevista sacó el finiquito de Hans Martínez señalando que “es la prueba de que ya no tenemos problemas con él. Con José Barrera tampoco, fue finiquitado hace cinco meses y ni siquiera lo he oído hablar. Otros están hablando por él”. Tajantemente aseguró que “no soy el presidente, así que no conozco los contratos, pero nadie adulteró nada”.

Sobre la falta de licencia para participar, apuntó que “es un problema del 2019 y yo llegué el 2020, pero todos tuvieron problemas por el tema de la Covid”. Tiró algunos dardos contra Vial: “quieren adjudicarse un espacio que no se ganaron en cancha” y advir-

tió que “la boleta a Hans, a nombre de mi empresa deportiva era una idea para hacer el pago más expedito porque Lautaro no tenía plata. No aceptó y no se hizo”.

También expresó que “no tengo relación alguna con Colchagua y tengo el 6 por ciento de acciones en Melipilla, pero di instrucción de que las dejen en cero porque me harté de esto”. Por último, aseguró que “no he ganado plata con el fútbol. Mira a Mosa en Colo Colo, se ve más deteriorado que feliz. Así es estar manejando un club de fútbol”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

Joaquín Niemann: el mejor chileno de 2020

No hubo muchas dudas. Por unanimidad, el mejor deportista chileno de la última temporada fue Joaquín Niemann. El golfista nacional tuvo un consagratorio 2020 y logró un reconocimiento histórico, ya que es el deportista más joven en recibir el Premio Nacional del Deporte.

Logros como haber llegado a la final de la FedEx CUP y sexto en la CJ Cup, además de recibir la membresía completa para el PGA Tour, lo hicieron merecedor de una distinción que ratificó ayer la ministra del Deporte, Cecilia Pérez. “Es un embajador de nuestro país que ha llevado la bandera chilena a lo más alto del golf en el mundo. Es una inspiración para nuestros jóvenes talentos. Su gran capacidad de trabajo, madurez y sacrificio son un ejemplo. Estamos felices porque será uno de nuestros deportistas en los próximos Juegos Olímpicos y su talento nos hace soñar a todos con una medalla en Tokio”, indicó Pérez.

Sus logros y trayectoria en 2020 lo hicieron merecedor de un gran premio que en años anteriores obtuvieron deportistas como Carlo de Gavardo, Nicolás Massú, Fernando González, Marcelo Ríos, Kristel Kobrich, Tomás González, entre otros. “Es un gran orgullo ver su desarrollo deportivo. Desde niño Joaquín ha demostrado un talento, disciplina, pasión, temple

Premiado con sólo 22 años

El golfista se convirtió en el deportista más joven en recibir tal distinción por parte del Estado de Chile.

y categoría de nivel mundial. La carrera de Niemann no tiene techo ni conoce límites y lo vuelve a demostrar hoy, al convertirse con 22 años en el deportista más joven en recibir este histórico premio”, agregó la ministra.

Además de la autoridad máxima del Mindep, participaron de la votación el diputado Sebastián Keitel, la senadora Yasna Provoste, el presidente del Círculo de Periodistas Deportivos Danilo Díaz y la directora del Instituto Nacional de Deportes, Sofía Rengifo. Al igual que el año pasado, la reunión se realizó mediante plataformas virtuales debido a la pandemia.

Como ganador del Premio Nacional del Deporte 2020, Joaquín Niemann se adjudica 245 UTM (aproximadamente 12 millones de pesos) y un diploma firmado por el Presidente de la República, Sebastián Piñera. Tal distinción se entrega desde el año 2002 y han sido premiados deportistas de disciplinas como esquí, hockey, patinaje, entre otras.



ENORME FUTURO tiene Niemann en una disciplina donde se consagró en 2020.



Paulo Inostroza paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

ENTRE EL 20 Y 21 DE ABRIL

Nacional de atletismo: 21 cartas locales

Será sin entrenadores y se restaron cinco nombres al subir las marcas. “Llevamos muy buen equipo”, aseguran.

“Llevamos 6 torneos importantes, desde fines del año pasado a la fecha y ningún infectado. Por eso nos sentíamos postergados, mientras otros deportes se realizaban igual”, comentó Mónica Fredes, presidenta de la Asociación Regional de Atletismo. Por eso no oculta su felicidad al confirmarse el Nacional Adulto para el 20 y 21 de abril en Santiago. Sobre todo, si hace poco se suspendió el Grand Prix de Concepción, generando gran molestia.

La Región del Biobío irá con 21 representantes, aunque algunos de ellos compitiendo en más de una prueba. Son 7 damas y 14 varones. “Las pruebas de velocidad y saltos se realizarán en la pista de la Universidad Católica y las de fondo y lanzamientos en Talagante. Hubo que subir las marcas para reducir el número de atletas y eso hizo que se bajaran cinco de los nuestros. Hay competidores como Daniel Pineda, Isidora Jiménez y Karen Gallardo que están buscando marcas de Juegos Olímpicos. Por eso se hizo ese corte dejando los mejores”, apuntó la directiva.

De nuestra zona aparecen nombres destacados como Margarita Masías, Catalina Sanhueza, Paulina Burgos y Josefa Quezada en damas, mientras que en varones sobresalen figuras como Mauricio Barrios, Fernando Arévalo, Brayan Jara, Rafael Muñoz, Iván Chávez y Camilo Olivares.

Fredes resaltó que “los protocolos acá son súper estrictos y esta vez ni siquiera se permitió la presencia de entrenadores, en la pista sólo los

atletas. En este tipo de torneos el que compite deja la cancha, sale por otra puerta y ahí recién entra el que viene. Hemos tenido chicos que han ido a competir a Uruguay y Argentina y no hemos registrado contagiados. Eso hay que destacarlo. Se sacan los PCR con 72 horas de anticipación y los dividimos en grupos, según las pruebas. Lo que más tenemos es fondistas”.

El atletismo no se ha quedado de brazos cruzados durante la pandemia. Al contrario, en cuanto se pudo asegurar la correcta organización de campeonatos se realizaron Nacionales en Coronel, San Fernando y Temuco, también un Grand Prix y pruebas en la capital.

“Ahora habíamos tenido este inconveniente, esta suspensión que nos parecía injusta, pero es una

alegría para todos los chicos confirmar este Nacional Adulto. Y también es importante para quienes necesitan marcas, clasificaciones”.

Se efectuarán 20 pruebas, tanto en damas como varones, obviamente sin público. La también vicepresidente del atletismo a nivel nacional expresó que “llevamos un muy buen equipo, con clubes que hace rato vienen trabajando bien, nombres nuevos y otros que ya tienen mucha experiencia. De verdad que es un muy buen grupo para competir en un nivel que es alto, acá están los mejores de Chile, incluyendo los que tienen nivel de Juegos Olímpicos”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

17:00

horas jugará el Campanil ante los "microbuseros" el próximo lunes en el Ester Roa.

Estreno goleador de Matías Santos

El volante de 27 años anotó dos tantos en un amistoso disputado hace pocos días ante Fernández Vial.

Carlos Campos A.
carlos.campos@diarioconcepcion.cl

No es momento de balances ni proyecciones en un torneo que sólo lleva sólo una fecha, pero seguramente Universidad de Concepción ya tomó nota de lo que mostraron varios equipos el reciente fin de semana.

Fue, por ejemplo, el reestreno de Esteban Paredes con los goles en una categoría ruda, donde a veces se lucha más de lo que se juega. Así, Barnechea dio el golpe venciendo a Cobreloa en Calama y San Luis sumó un valioso empate frente a Deportes Temuco en el sur, entre otros resultados. Se jugaron cinco partidos, hubo cuatro vencedores y un empate, mientras que además del partido del Campanil a jugarse el lunes, quedaron pendientes los duelos entre Rangers vs Unión San Felipe y el polémico choque entre Lautaro de Buin y Santa Cruz.

Puntos altos

Lo realizado por San Marcos de Arica, Coquimbo Unido y Puerto Montt destacó por sobre el resto. El cuadro nortino, que fue visitante durante casi toda la temporada anterior y estuvo muy cerca de lograr meterse a la liguilla, se impuso por un claro 3-1 a Magallanes en San Bernardo. Marcó Misaél Llantén en dos ocasiones.

Coquimbo, en un partidazo, se midió ante Iquique en un choque de rivales directos por el descenso en 2020. Fue 3-2 para los "Piratas" con Paredes como estandarte, siendo autor del 2-1 parcial ante un rival que dará que hablar y apunta a ser protagonista.

¿Y Puerto Montt? A ratos parecía una selección de exjugadores del Biobío el equipo que enfrentó en el sur a Copiapó, quedándose con un 1-0 que quedó corto al trámite del partido. Arnaldo Castillo, Eduardo Vilches, Diego Opazo, Cegy Durán, Guillermo Avello, Renato González y con Felipe Cornejo como técnico, promete dar pelea en el torneo.

Párrafo aparte para un equipo siempre bajo perfil: Barnechea. Los capitalinos podrían transformarse



UNA IMAGEN QUE SE REPETIRÁ este 2021: Godoy, Reyes e Iquique jugarán en Primera B esta temporada.

AURICIELOS SERÁN LOCALES EN EL ESTRENO

Analizando al resto a sólo cinco días del debut en Primera B

El Campanil chocará el lunes ante Santiago Morning en un campeonato que ya dio el puntapié inicial con la disputa de cinco partidos. ¿Ya se muestran algunos favoritos?

en un mediano plazo en uno de los elencos fuertes de la categoría, tras lograr acuerdo con el poderoso "City Football Group", que maneja varios elencos a nivel mundial.

¿Decepcionaron en el debut? Sin duda, Cobreloa, cuadro que por años hizo de Calama una fortaleza y que en las últimas temporadas se ha estancado en una Primera B que ahora pasó a llamarse "Ascenso" a secas. Habrá que esperar el estreno de equipos protagonistas

siempre en esta división, como Rangers o San Felipe, además de un Deportes Santa Cruz que se refor-

zó para no repetir la pésima campaña hecha en 2020.

¿Y el Campanil?

UdeC saltará a la cancha el lunes a las 17 horas para medirse ante un Santiago Morning que siempre es una incógnita. Los microbuseros suelen ser un equipo "ascensor", aunque su última temporada en Primera División fue en 2011. El equipo de Hugo Balladares tiene más o menos definida la oncená para la temporada y ha sumado un par de amistosos previos al debut que será en el Ester Roa. Además de enfrentar a Ñublense y Rangers, hace un par de días el Campanil chocó ante Fernández Vial en la cancha de Collao, igualando 2-2.

Los tantos auricielos fueron obra de uno de los refuerzos para esta temporada, el uruguayo Matías Santos.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

En causa C-4273-2020, cuidado personal, Tribunal Familia Concepción, cita audiencia parientes de IVÁN AGUSTÍN TAITO FELIP, nacimiento 4 Enero 2006, para 20 de abril de 2021 a las 13:00 horas por plataforma Zoom, link audiencia <https://zoom.us/j/98959108670> ID SALA 5: 98959108670.

Entretención & Servicios

Santoral: Juan Bautista de La Salle

EL TIEMPO

HOY **14/17**

JUEVES 13/16 VIERNES 11/18 SÁBADO 11/20

LOS ÁNGELES 13/20

RANCAGUA 9/24

TALCA 11/24

SANTIAGO 11/25

CHILLÁN 14/22

ANGOL 12/21

TEMUCO 8/19

P. MONTT 11/17

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



DIPUTADO	EMPEÑADO	PRINCIPE ARABE	A SAJONA	IMANTARAN	LARDO, UNTO	TRAS CU
ACABARA						
FROTE			CARRIL			
N. MASC.			ISLA DE FRANCIA			
BUFALO MALAYO					100/2 JUGADOR	
NAUTA	CONDENADO	DUÑO NOMBRE FEMENINO			TESLA 100-1	AVE CHISMOSA
RESIDUO DEL PANAL						
GUIISO DE TOMATES					BOVIDO EXTINTO	
					VOCAL	
PUNTO RAYA PUNTO	VOCAL RETORNE		DIOS EGIPCIO			METAL PRECIADO
			HURTE			
CUATRO		PINTOR DADA		RAIZ DE MENOS UNO	POR POCO, PRONTO	
		VOCAL				
BESTIALISMO						
	50 NACIDA EN CHILE	MAROMA SIN MR		DOS DE LAS CINCO		
CINCO 105		AZOE V POR X		RIÑON AZOE		
				AREA		

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbío:	600 33 11000
Fono CGE:	600 -777 7777

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN	Ahumada
Redfarma	• Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)
• Janequeo 197	
SAN PEDRO	
Ahumada	
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)	
CHIGUAYANTE	
Redfarma	
• Manuel Rodríguez 1500	
TALCAHUANO	
Salcobrand	
• Autopista 7001	

SUDOKUS

FÁCIL

		2		7	1	4		6
6		7	4		8	9		
	3		6				1	7
1	4		7	8		6	2	
5				2	6			1
	7	6				3		8
7	6					5	8	
9	5	8	1		7	2	6	4
3	2	4		6		1	7	

MEDIO

	7	9			3		1	
	5	3			1	9	4	
		1		9				
6					7		2	
			1		8			5
	3		2					
	9			4			3	7
			7		2		5	9
7	4				9			1

EXPERTO

	1	8					7	
		9						4
	7			3		5		1
4			7					2
			4	5	8	7		
		1						3
1			3		2			
	2	7		6	4			
8			9					